

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 974/2024

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que, por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000527, de fecha 18 de marzo, ha sido rectificada la resolución nº 2024/00000483, de 14 de marzo, únicamente en lo que al nombramiento del tribunal se refiere, manteniéndose vigente: tanto el listado de admitidos y excluidos definitivo como la fecha de celebración de la primera prueba tipo test, prevista para el 1 de abril de 2024 a las 09:30, aprobados en dicha resolución. En consecuencia, el Tribunal queda compuesto por las siguientes:

Presidente Titular:

Don Manuel Alejandro Navajas Delgado, Viceinterventor del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Suplente: Don Antonio Carrasco Carmona Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Secretaria:

Doña Alicia Arroyo Sánchez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter Nacional.

Secretario suplente: Doña María del Carmen Machado Gonzá-

lez, Administrativa del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Vocal Primero:

Don Joaquín Sama Tapia, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Nacional.

Suplente: Doña María del Carmen Tubío Reyes, Administrativa del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Vocal Segundo:

Doña M^a del Carmen Pérez Mesa, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente Carreteros (Córdoba).

Suplente: Don Víctor José Bracero Jiménez, Policía Local del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Vocal Tercero:

Don Antonio Fernández Ordóñez, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Nacional.

Suplente: Don Javier Rosa Poley, Policía Local del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Vocal Cuarto:

Doña Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).

Suplente: Don Manuel Téllez Gago. Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 18 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.